



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



INFORME DE EVALUACION N° 04/2024

LICITACIÓN N°04/2024 DE MENOR CUANTIA NACIONAL PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y PASOS PEATONALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE FRAM ID N° 449663.-

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas, se da inicio al acto de evaluación y adjudicación de Ofertas en el Proceso del llamado a Licitación N°04/2024 de menor cuantía nacional para los trabajos de construcción de veredas y pasos peatonales en instituciones educativas del distrito de Fram. -

Se hallan presentes en el acto los miembros del Comité de Evaluaciones, el Lic. Marcos Segovia y la MSc. Yesica N. Fleitas.

La forma de Adjudicación para el presente llamado es **por el total**, a ser formalizado mediante Contrato Cerrado, igualmente se registrá conforme a los que establece el Art. 52 de la Ley 7021/22 y del Art. 55 del Decreto Reglamentario 9823/23 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS».-

ANTECEDENTES

- Resolución IM N° 241/2024 de Carga de Pac de fecha 27 de Marzo del año 2024.-
- Programa Anual de Contrataciones con ID N° 449663.-
- Pliego de Bases y Condiciones
- En fecha 8 de Mayo del 2024, el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
- Certificado de Disponibilidad (CDP) N° 09/2024 de fecha 18 de Abril del año 2024 por un monto total de Gs. 276.446.148 (doscientos setenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ciento cuarenta y ocho) para el Objeto de Gasto 521-30-003 (FONACIDE)
- Fecha de apertura de sobres de Ofertas el día lunes 17 de Mayo del año 2024.-

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 17 de Mayo del año 2024, en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:00 horas se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos correspondiente a la convocatoria a licitación N°04/2024 de menor cuantía nacional para los trabajos de construcción de veredas y pasos peatonales en instituciones educativas del distrito de Fram ID N° 449663.-

Se presento el siguiente Oferente:

ítem	RUC	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO	GUARANIES
1	2.296.529-7	Ceferino Zarza	Zarzaconstrucciones74@gmail.com	276.443.000

Página 1 de 12

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Lic. Yesica N. Fleitas
Auditora Interna



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



Qué, en el marco del procedimiento de **REFERENCIA PARA LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y PASOS PEATONALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE FRAM**, el comité de evaluación reunida en sesión para verificar los documentos que el oferente ha presentado conjuntamente con su oferta, realizando primeramente la revisión de los documentos de **Carácter Sustancial**.-

VERIFICACIÓN DE PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS Y CONTRATAR.

Según lo establecido en el art. 21 de la LEY N° 7021 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” se prosigue a verificar las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.

Que, el comité de evaluación verifico en www.paraguay.gov.py sobre los datos existentes del oferente CEFERIANO ZARZA C.I. N° 2.296.529 y constato que no registra datos en el SINARH, por lo tanto no se encuentran en las prohibiciones mencionadas en el pliego de base y condiciones.-

También se verifico a través del SICP de la DNCP sobre si el oferente CEFERIANO ZARZA C.I. N° 2.296.529 y constato que no posee prohibiciones, inhabilidades o sanciones el cual le impida contratar con entidades del Estado.-

Se pudo constatar que todos los oferentes no incumple con lo establecido en el art. 21 de la LEY N° 7021 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, no incumplen los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j).-


OBSERVACIONES ASENTADAS ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Durante el acto de apertura de ofertas no se registraron ninguna observación.-

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL DE LAS OFERTAS PRESENTADAS


Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Documentos para personas físicas y jurídicas	Ceferino Zarza Ruc. 2.296.529-7
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (Póliza de Seguro)	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE


Lic. Dora Blaine
Auditora Interna

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
 Email: munifram@gmail.com
 www.municipalidaddefram.gov.py
 Telefax: (0761)265235 / 265243



Ante lo expuesto en virtud de lo dispuesto en el Art. 55 del Decreto Reglamentario N° 9823/23.
I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Dra. Glorisa Flores
 Auditoría Interna
 Lic. Marcos Segovia
 Director de Administración y Finanzas
 Municipalidad de Fram

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y PASOS PEATONALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE FRAM

Ceferino Zarza Ruc. 4.295.529-7

Código de Catalogo	Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cant	Precio Unitario	Precio Total
OTE 1 - Calle Cordillera - En área de influencia del Escuela Don Carlos A. Lopez						
82101502-004	1	Cartel de obra	Un	1	919.902	919.902
72131601-9974	2	Marcación, replanteo y nivelación de obra	m2	553	4.005	2.214.765
72101703-004	3	Provisión y colocación de cordón	ml	461,50	69.048	31.865.652
72131601-009	4	Provisión y Colocación de piso de H ^o - esp: 0.08m	m2	415,17	100.000	41.517.000
72131601-009	5	Provisión y Colocación de piso inclusivo táctil, 30x30x3 - direccional y alerta, incluye contrapiso de base, carpeta. pintura de alto tráfico para terminación.	m2	138	168.266	23.220.708
72131701-024	6	Construcción de pasos peatonales elevados	Un	4	6.749.100	26.996.400
72131601-012	7	Servicio de pintura termoplástica	m2	78	120.987	9.436.986
72102905-001	8	Relleno y compactación de tierra	m3	35	131.863	4.615.205
72131601-013	9	Limpieza final	m2	553	3.346	1.850.338
72131701-001	10	Señales reglamentarias, de advertencia y preventivas	un	12	1.219.662	14.635.944
72103003-001	11	Demolición de vereda y lomada	m2	20	11.000	220.000
72141511-005	12	Excavación	m3	20	68.000	1.360.000
72101510-005	13	Construcción de Sumidero de H ^o A ^o para captación de agua	uni	3	7.518.500	22.555.500
72152602-001	14	Provisión y colocación de Tubos de 0.80 s/ base	ml	6	891.667	5.350.002
72131601-009	15	Reposición de vereda	m2	10	100.000	1.000.000
					Total Lote 1	187.758.402
OTE 2 - Calle Christophersen y Paraguari Inmediaciones del Colegio Monseñor Juan Wiesen-						
82101502-004	1	Cartel de obra	Un	1	923.050	923.050
72131601-9974	2	Marcación, replanteo y nivelación de obra	m2	258	4.005	1.033.290
72101703-004	3	Provisión y colocación de cordón	ml	215	69.048	14.845.320
72131601-009	4	Provisión y Colocación de piso de H ^o - esp: 0.08m	m2	193	100.000	19.300.000
72131601-009	5	Provisión y Colocación de piso inclusivo táctil, 30x30x3 - direccional y alerta, incluye contrapiso de base, carpeta. pintura de alto tráfico para terminación.	m2	67	168.266	11.273.822
72131701-024	6	Construcción de pasos peatonales elevados	Un	3	6.799.100	20.397.300
72131601-012	7	Servicio de pintura termoplástica	m2	54	120.987	6.533.298
72102905-001	8	Relleno y compactación de tierra	m3	10	131.863	1.318.630
72131701-001	9	Señales reglamentarias, de advertencia y preventivas	un	10	1.219.662	12.196.620
72131601-013	10	Limpieza final	m2	258	3.346	863.268
					Total Lote 2	88.684.598
					Total General	276.443.000

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.



ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS – DESCONFORMIDADES ERRORES U OMISIONES.-

Según el Decreto N° 9823/23 Método de Evaluación en su Art. 55 inciso 2 - Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda., en este en particular el Comité de Evaluaciones de Ofertas, determina que no se requiere efectuar correcciones de errores aritméticos en la Oferta presentada, **por lo tanto no se realizaron las correcciones aritméticas** según lo establecido Art. 60.- **Disconformidad, errores y omisiones**

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En relación al Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional, para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 10% (diez por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidos en el Decreto N° 9823/23 en su Art. N° 56.- Margen de Preferencia, y en la Ley N° 4.588/11 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

El oferente CEFERIANO ZARZA C.I. N° 2.296.529 no presenta el Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional

ítem	Oferente	Monto de la Oferta	C.E.P.N.	% a aumentar por margen de preferencia	Monto a aplicar a las ofertas que no se beneficien con el margen de preferencia	Monto total de las Ofertas luego de aplicar el margen de preferencia nacional
1	Ceferino Zarza	276.443.000 Gs.	-	0%	-	276.443.000 Gs.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Conforme al cuadro que antecede las ofertas presentadas quedan de la siguiente manera realizando el Ordenamiento por monto de Ofertas luego de la aplicación del Margen de preferencia Local y/o Departamental

Lic. Yessica Floitau
Auditora Interna

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Fram.
Capital Nacional del Desarrollo

ítem	Oferente	Monto de la Oferta	Departamento	% a aumentar por margen de preferencia	Monto a aplicar a las ofertas que no se beneficien con el margen de preferencia	Monto total de las Ofertas luego de aplicar el margen de preferencia local
1	Ceferino Zarza	276.443.000	Itapúa	0%	-	276.443.000 Gs.

Como se puede apreciar en el cuadro, el oferente Ceferino Zarza no presenta el certificado de origen y empleo nacional por lo que no se aplica el porcentaje correspondiente al margen de preferencia local.-

AGRUPACIÓN NUMÉRICA DE MENOR A MAYOR VALOR

De conformidad del Decreto reglamentario N° 9823/23 en su Art. 55 Inciso B establece: Método de evaluación. Sistema de presentación de ofertas en sobre único:

Numeral 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Numeral 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

Numeral 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

Subrayado nuestro caso.

ORDEN	OFERENTE	MONTO
1	Ceferino Zarza	276.443.000 Gs.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRAS

El oferente Ceferino Zarza participo en la visita al sitio de obras en la fecha y hora fijada.-

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

Doña. Yessica Elestus
Auditora Interna

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
 Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
 Telefax: (0761)265235 / 265243



ANALISIS DE PRECIOS OFERTADO POR CEFERINO ZARZA RUC. 2.296.529-7

Durante la evaluación de ofertas, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Luego de la verificación de los errores aritméticos de la oferta presentada, el Comité de Evaluaciones pasa a controlar minuciosamente los valores propuestos por la Empresa y es como sigue:

CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y PASOS PEATONALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE FRAM				Precio Referencial		Ceferino Zarza Ruc.: 2.296.529-7		% de variación
Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cant	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
LOTE 1 - Calle Cordillera - En área de influencia del Escuela Don Carlos A. Lopez								
1	Cartel de obra	Un	1	923.050	923.050	919.902	919.902	-0,34%
2	Marcación, replanteo y nivelación de obra	m2	553	4.005	2.214.765	4.005	2.214.765	0%
3	Provisión y colocación de cordón	ml	461,50	69.048	31.865.652	69.048	31.865.652	0%
4	Provisión y Colocación de piso de H° - esp: 0.08m	m2	415,17	100.000	41.517.000	100.000	41.517.000	0%
5	Provisión y Colocación de piso inclusivo táctil,30x30x3 - direccional y alerta, incluye contrapiso de base, carpeta. pintura de alto tráfico para terminación.	m2	138	168.266	23.220.708	168.266	23.220.708	0%
6	Construcción de pasos peatonales elevados	Un	4	6.749.100	26.996.400	6.749.100	26.996.400	0%
7	Servicio de pintura termoplástica	m2	78	120.987	9.436.986	120.987	9.436.986	0%
8	Relleno y compactación de tierra	m3	35	131.863	4.615.205	131.863	4.615.205	0%
9	Limpieza final	m2	553	3.346	1.850.338	3.346	1.850.338	0%
10	Señales reglamentarias, de advertencia y preventivas	un	12	1.219.662	14.635.944	1.219.662	14.635.944	0%
11	Demolición de vereda y lomada	m2	20	11.000	220.000	11.000	220.000	0%
12	Excavación	m3	20	68.000	1.360.000	68.000	1.360.000	0%
13	Construcción de Sumidero de HºAº para captación de agua	uni	3	7.518.500	22.555.500	7.518.500	22.555.500	0%
14	Provisión y colocación de Tubos de 0.80 s/ base	ml	6	891.667	5.350.002	891.667	5.350.002	0%
15	Reposición de vereda	m2	10	100.000	1.000.000	100.000	1.000.000	0%
LOTE 2 - Calle Christophersen y Paraguari Inmediaciones del Colegio Monseñor Juan Wiesen-								
1	Cartel de obra	Un	1	923.050	923.050	923.050	923.050	0%
2	Marcación, replanteo y nivelación de obra	m2	258	4.005	1.033.290	4.005	1.033.290	0%
3	Provisión y colocación de cordón	ml	215	69.048	14.845.320	69.048	14.845.320	0%
4	Provisión y Colocación de piso de H° - esp: 0.08m	m2	193	100.000	19.300.000	100.000	19.300.000	0%
5	Provisión y Colocación de piso inclusivo táctil, 30x30x3 - direccional y alerta, incluye contrapiso de base, carpeta. pintura de alto tráfico para terminación.	m2	67	168.266	11.273.822	168.266	11.273.822	0%
6	Construcción de pasos peatonales elevados	Un	3	6.799.100	20.397.300	6.799.100	20.397.300	0%
7	Servicio de pintura termoplástica	m2	54	120.987	6.533.298	120.987	6.533.298	0%
8	Relleno y compactación de tierra	m3	10	131.863	1.318.630	131.863	1.318.630	0%
9	Señales reglamentarias, de advertencia y preventivas	un	10	1.219.662	12.196.620	1.219.662	12.196.620	0%
10	Limpieza final	m2	258	3.346	863.268	3.346	863.268	0%

Página 6 de 12

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Dra. Verónica Sánchez
 Auditora Interna

Lic. Marcos Segovia
 Director de Administración y Finanzas
 Municipalidad de Fram



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



La oferta del oferente **CEFERINO ZARZA RUC. 2.296.529-7**, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante para esta contratación.-

SOLICITUD DE ACLARACIONES DE OFERTAS

No se realizaron solicitudes de Aclaraciones de la oferta.-

SOLICITUD DE DOCUMENTOS

No se realizaron solicitudes de Documentos.-

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Formulario de Oferta * El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Poliza de Seguro) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes	
8.1. Personas Físicas.	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

Dr. Juicio Salazar
Auditoría Interna

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.



ANEXO II DE LA RESOLUCION DNCP N°5118/23	
Declaración jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos.-	PRESENTA

CAPACIDAD FINANCIERA

RATIOS FINANCIEROS

A. Coeficiente de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 (tres) últimos años 2021, 2022 y 2023.-

INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
	Formula	2021	2022	2023				
Ratio de liquidez	Activo Corriente	598.951.405	555.052.393	539.532.772	1.693.536.570	564.512.190	32,1	Cumple
	Pasivo Corriente	12.816.849	57.956	39.852.500	52.727.305	17.575.768		

B. Coeficiente de endeudamiento: Pasivo Total/Activo Total debe ser igual o menor a 0,80 en promedio. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 (tres) últimos años 2021, 2022 y 2023.-

Información Financiera	EJERCICIOS				Total de los 3 ultimo años	Promedio de los 3 últimos años	Coeficiente Medio	Resultado
	Formula	2021	2022	2023				
Endeudamiento	Pasivo Total	12.816.849	57.956	79.709.500	92.584.305	30.861.435	0,047	Cumple
	Activo Total	627.240.399	632.882.987	676.612.379	1.936.735.765	645.578.588		

A Continuación se prosigue a la verificación de documentos que demuestren que el Oferente posee o tiene acceso a suficiente activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de créditos y otros medios financieros para cumplir los requisitos en el Pliego de Bases y Condiciones. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el

Lic. Marcos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
 Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
 Telefax: (0761)265235 / 265243



resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, según se detalla en la planilla.-

C. Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital correspondiente al promedio de los ejercicios fiscal años 2021, 2022 y 2023, no deberá ser negativo.								
INFORMACION FINANCIERA	EJERCICIOS				Total de los 3 último años	Resultado	Equivalente a % de monto en relación a la Oferta	Resultado
	Formula	2021	2022	2023				
Activos Líquidos	Activo Corriente	598.951.405	555.052.393	539.532.772	1.693.536.570	1.640.809.265	100 %	Cumple
	Pasivo Corriente	12.816.849	57.956	39.852.500	52.727.305			

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: **del 20%.-**

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c. Fotocopia de Balance General de los años 2021, 2022 y 2023	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %	CUMPLE
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Lic. Marcos Segovia
 Director de Administración y Finanzas
 Municipalidad de Fram
 Lic. Jéssica Olivares
 Asistente Interna



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Fram.
Capital Nacional del Desarrollo

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUISITOS MÍNIMOS	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 (un) contrato, durante los últimos 10 (diez) años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: construcción de veredas, construcción de obras viales (empedrado, asfaltado, enripiados)	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

a) Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 3 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra),	CUMPLE
b) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

Página 10 de 12

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Lic. Santos Segovia
Auditoría Interna

Lic. Santos Segovia
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243

Fram.
Capital Nacional del Desarrollo

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
1 (una) Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería o camioncito de pequeño porte	CUMPLE
Herramientas menores de albañilerías	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Por tanto y de conformidad a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22 dispone “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.” Este Comité Evaluador, realiza la siguiente recomendación:

ADJUDICAR a la Empresa CEFERINO ZARZA RUC. 2.296.529-7, por Gs. 276.443.000 (Guaraníes: doscientos setenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y tres mil), ya que la empresa cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC.-

Se ha dado por concluido el acto siendo las 11:00 horas del día 23 de Mayo del año dos mil veinticuatro.

Página 11 de 12

MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.

Lic. Marcos Segovia
Auditoría Interna
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Fram



Calle Itapúa Esq. Paraguay,
Email: munifram@gmail.com
www.municipalidaddefram.gov.py
Telefax: (0761)265235 / 265243



Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad

Que, se remite el presente Dictamen para los fines que hubiere lugar, a los 23 días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro.-----

MSc. Yesica Fleitas
Comité de Evaluación

Lic. Marcos Segovia
Comité de Evaluación



MISION:

Administrar recursos y oportunidades con eficiencia para el bienestar de la ciudadanía, así como el fortalecimiento del desarrollo general y la construcción de una imagen de municipio moderno, incluyente y con sostenibilidad.

VISION:

Una institución ordenada, eficiente, y transparente en su gestión, generadora de pautas claras para una convivencia armónica, creadora de infraestructuras necesarias para impulsar el bienestar y el progreso general, promotora del conocimiento, la cultura, el deporte y el cuidado del medio ambiente.